



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 8

- 29 DE JUNIO DE 2012 -

8° REUNION

8a. SESION ORDINARIA

- Presidencia del Señor Decano de la
Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura,
Ing. Oscar Enrique PEIRE.-

- - - En la ciudad de Rosario, a los veintinueve días del mes de Junio del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, se reúne en su Sede, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la presidencia del Señor Vicedecano, Ing. Zenón LUNA, con la presencia de los Sres. Consejeros Docentes, Graduado, Estudiantiles y No Docente, que al margen se citan.-

- ING. RICARDO DETARSIO
- ING. LUIS FERABOLI
- ING. JOSÉ BELAGA
- DRA. GRACIELA NASINI
- DRA. ANA VELIA DRUKER
- DRA. NORA PELLEGRINI
- DR. RODRIGO MACHADO
- ING. OSCAR BORRA
- SRTA. LUCÍA IMHOFF
- SR. FACUNDO RIGATUSO
- SR. JOAQUÍN BLOCH
- SR. EMILIANO CANULLO
- SR. ARIEL D'ALESSANDRO
- SR. MAURO SOLDEVILA
- SR. JUAN MANUEL RINAUDO
- SR. FABIÁN MARTELLA
- SRA. VICTORIA RODRIGUEZ CISARUK

CON LICENCIA

- SR. MARIANO REBORD PALAZZO

I.- LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIAS (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - Por Secretaría se da lectura de la licencia del Consejero Directivo por el claustro estudiantil, Sr. Mariano Rebord Palazzo.-

II.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE FECHA 1° Y 15 DE JUNIO DE 2012 (PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - El Ing. Martínez: pido sacar un párrafo de la página 8 del Acta de la reunión del 1 de Junio.-

- - - La Dra. Druker: hacer unas modificaciones de puntuación sobre algo que expuse para darle coherencia al enunciado, corresponde a la página 7 del Acta de la reunión del 1 de Junio.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

III.- RATIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INCLUSIÓN DE TEMAS (PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - La Dra. Druker: hay dos temas, un referido al expediente N° 58055/052 *Escuela de Ciencias Exactas y Naturales solicita modificación de correlatividades de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, a modo de experiencia piloto*, figura como pases a Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en la Comisión le damos despacho favorable; el otro tema es un proyecto de resolución relacionado con el Proceso de Modificación de los Planes de Estudio, lee el proyecto, solicito que pase para su tratamiento a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.-

IV.- INFORMES DE DECANATO (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - En la presente sesión no se presentaron Informes de Decanato.-

V.- TEMAS DE POSGRADO (PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA)

Expte. 57855/031: Aprobación del Plan de Estudios del Programa de Capacitación de Posgrado: Trayecto Curricular Sistemático de Posgrado en Automatización Industrial I.-

Expte. 57855/032: Aprobación del Plan de Estudios del Programa de Capacitación de Posgrado: Trayecto Curricular Sistemático de Posgrado en Automatización Industrial II.-

Expte. 58038/029: Modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de Posgrado de Doctorado en Matemática.-

Expte. 58045/125: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DI-3.161.125 "Visión Artificial Aplicada a Robots", de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. C-0102-3/1: Modificación del Plan de Asignaturas elevado por el Ing. Agr. Castiglioni, Mario, de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. D-43-4/4: Solicitud de aprobación de idioma "Inglés", elevada por la Ing. Delgado, María, de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. H-0008-6/3: Aprobación del Plan de Tesis y designación de la Directora y Co-directora de Tesis de la Lic. Hinrichsen, Erica de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada.-

Expte. M-0067-1/1: Modificación del Plan de asignaturas propuesto por el Ing. Mocellini, Ricardo de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. M-0080-9/2: Jurado de Tesis del Ing. Mastrizzo, Pablo de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.-

Expte. S-0053-1/7: Aprobación del Co-director de Tesis de la Lic. Salva, Natalia de la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. S-0053-1/8: Jurado de Tesis de la Lic. Salvá, Natalia de la carrera de Doctorado en Matemática.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

VI.- CERTIFICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS (PUNTO 6 DEL ORDEN DÍA)

- - - Por Secretaría se da lectura a los siguientes expedientes: 1297-T-2; 3528-G-4; 4058-M-1; 2344-A-2; 3374-G-1; 1357-T-1; 4511-G-3; 3553-B-1; 0516-H-2; 3124-P-1; 2177-D-1; 1823-F-1; 1847-L-3; B-0086/8-4; I-0009/4-6 y C-0042/6-10.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

VII.- PARA CONOCIMIENTO (PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Luna informa que se encuentran en Secretaría, a disposición de los Sres. Consejeros, los expedientes para conocimiento del Cuerpo.-

- - - Se toma conocimiento.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - El Sr. Rigatuso: con respecto al punto 1, expediente N° 57551/267 otorga los subsidios correspondientes a esta Facultad de los Proyectos vigentes en el año 2010 no se entiende porqué están siendo ejecutados en el año 2012.-

- - - La Dra. Pellegrini: vienen entre un año y medio y dos años atrasados, es decir en la asignación de los fondos hay que tener el proyecto vigente en el año en el cual te lo asignan originalmente.-

VIII.- PASES A COMISIONES (PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire da lectura a los expedientes que se giran a la Comisiones de Gestión Docente y No Docente; Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Investigación, Tecnología e Integración al Medio.-

- - - Siendo las 9:40 horas ingresa el Sr. Martella.-

IX.- DESPACHOS DE COMISIONES (PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA)

- DE COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE:

- - - La Dra. Pellegrini lee.-

Expte. 58331/296: “Se aconseja su designación, pero por ser la primera designación, designar hasta el 31/03/2013”.-

Expte. 57784/088: “Se aconseja hacer efectiva su designación”.-

Expte. 58589/093: “Se aconseja su designación, pero por ser la primera designación, designar hasta el 31/03/2013”.-

Expte. 58570/001: “Se aconseja su designación”.-

Expte. 58730: “Se aprueba el llamado”.-

Expte. 58243/005: “Se aconseja designar”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - El Ing. Martínez: me abstengo en el expediente N° 58589/093 porque se trata de mi hermano.-

- - - La Dra. Pellegrini: con respecto a la designación del Ing. Rafael Verdes, expediente N° 58243/005, la observación que hicimos es por un año pero vamos a hablar con la Directora de la Escuela para ver como proceder a futuro con esta designación, porque es un docente jubilado por la ley del 85% móvil y tiene más de 70 años.-

- - - La Dra. Nasini: por qué no se hace en este caso como con los anteriores.-

- - - La Dra. Pellegrini: en principio sería así, pero queremos hablar con la Directora de Escuela.-

- - - La Dra. Nasini: hay alguna diferencia con respecto a otros casos que la Comisión ya dejó explícito que era por última vez.-

- - - La Dra. Pellegrini: no sería más o menos lo mismo, lo que sucede es que esta persona está mucho más activa que otras situaciones de otros docentes, uno no tendría que reglamentar en particular, lo que tendría que haber es un acompañamiento más formal por parte de la Escuela para justificar la contratación de manera más específica, más fehaciente, lo único que hay es la firma en el expediente del Consejo Asesor.-

- - - El Ing. Martínez: en el caso del Ing. Rubinstein que es similar y es un profesor en actividad plena, ahí se puso expresamente que era la última vez y eso terminó en el Consejo Asesor de la Escuela de Ingeniería Civil para ver cómo se iba a resolver, por qué en este caso no se hace lo mismo.-

- - - La Dra. Pellegrini: vamos a hablar con la Dra. Silvia Bianchi porque es la primera vez que tenemos un caso así en esa Escuela, la idea es que sea la última vez al menos en el cargo de Titular exclusiva.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - El Ing. Martínez que sucedería si la Dra. Bianchi justifica el pedido de que siga dos años más, esto va a generar una diferencia con otras situaciones.-
- - - La Dra. Nasini: en la Escuela estuvo esa discusión, pero el pedido lo hace el Departamento.-
- - - La Dra. Pellegrini: hay que hablar en general, la idea es empezar a citar con todos los Directores de Escuela con los cuales no hemos hablado los temas respecto a docentes jubilados, porque hemos hablado con los Directores de Mecánica, Civil e I.M.A.E.-
- - - El Ing. Martínez: en el caso particular del Ing. Rubinstein se puso expresamente que iba a ser la última contratación, con esto estamos generando algunas diferencias.-
- - - La Dra. Pellegrini: queríamos comunicarle a la Dra. Bianchi con respecto a esto.-
- - - El Ing. Martínez: no quisiera generar diferentes criterios para situaciones que sean similares, me gustaría en este sentido apliquemos el mismo criterio siempre.-
- - - La Dra. Pellegrini: los últimos criterios que estábamos aplicando en estos casos era por un año y lo podríamos dejar asentado, la idea era hablar con la dirección de la Escuela para comunicarle que iba a ser por última vez.-
- - - La Dra. Druker: estoy de acuerdo con el Consejero, Ing. Martínez que debe quedar asentado en el expediente.-
- - - El Ing. Martínez: me gustaría que se haga saber a la Escuela que efectivamente es por última vez.-
- - - El Ing. Luna: se agrega al despacho que es por última vez.-
- - - El Ing. Martínez: cuando fue el caso del Ing. Rubinstein en el despacho de la Comisión se puso que era por última vez.-
- - - La Dra. Druker: en dos casos de la Escuela de Ingeniería Mecánica también y fueron Maccagno y Piro.-
- - - La Dra. Pellegrini: estamos tratando de hacer lo menos traumático.-

- DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INTEGRACIÓN AL MEDIO:

- - - El Ing. Feraboli lee.-
- Expte. 58733: “Se aconseja su aprobación”.-
- Expte. 58700: “Se aconseja su aprobación”.-
- Expte. 58005/007: “Se aconseja su aprobación”.-
- Expte. 57908/006: “Se aconseja su aprobación”.-
- - - Sin oposición, se aprueban.-
- - - La Dra. Pellegrini: con respecto al expediente 58598/003 “*Convenio Específico suscripto con la Universidad del Centro Latinoamericano*”, el año pasado ya habíamos discutido que era una situación conflictiva con la UCEL porque se está garantizando el acceso a una Universidad privada a un laboratorio de una facultad pública.-
- - - El Sr. Rigatuso: en el caso anterior era un curso de Electrónica.-
- - - El Ing. Luna: había un convenio marco atrás pero en cualquier momento se puede dar de baja, el curso se está dictando o ya se dictó.-
- - - El Ing. Feraboli: no dice fecha de dictado, es sólo el convenio.-
- - - El Ing. Luna: lo de CITIM venía todo muy atrasado.-
- - - El Sr. Rigatuso: recuerdo que en la anterior discusión se había quedado en que se iba a dar curso a ese convenio porque ya estaba en ejecución, pero no se iba a aprobar ningún otro a futuro sin la aprobación anterior a la ejecución en el Consejo Directivo.-
- - - El Ing. Luna: estaría de acuerdo, pero el peligro es que pudiera haber algún problema legal.-
- - - Inaudible por conversaciones entre varios Consejeros.-
- - - La Dra. Pellegrini: es el uso de bien público para un negocio privado que es la UCEL, es una cuestión conceptual, educación pública versus educación privada ese es el eje que habíamos



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

discutido antes, eso es prácticamente hacer beneficencia con una Universidad privada en la cual no tenemos nada que ver, antes ya habíamos discutido y dijimos que ese convenio se aceptaba excepcionalmente porque ya estaba en trámite y para no tener problemas judiciales, ahora si este llegó en tiempo y forma y no se está dictando soy partidaria de que no se dicte, por una cuestión de filosofía de educación pública versus privada.-

- - - El Ing. Luna: el martes que viene cuando se reúna nuevamente la CITIM podemos ver el convenio marco.-

- - - El Ing. Feraboli: con ese argumento también estamos prestando servicio a empresas privadas haciendo uso de laboratorios, vendiendo tareas o productos.-

- - - El Ing. Luna: lo que sucede es que la UCEL vendría a ser la competencia nuestra y las empresas privadas pueden usarlo para otra cosa.-

- - - El Dr. Machado: además indirectamente se está cobrando a los estudiantes, la UCEL le cobra a los estudiantes y nosotros le estamos brindando el lugar de estudio, entonces indirectamente le estamos cobrando a los estudiantes, en cambio con las empresas es distinto.-

- - - La Dra. Nasini: básicamente la justificación de la extensión estaba dada siempre en función del aprendizaje que se podía volcar en la formación, tanto de los docentes como de los estudiantes, me parece que en estos cursos no hay nada, es prestarle un laboratorio y eso no es una tarea de extensión en la filosofía de extensión que tenemos nosotros, es distinto el caso en las empresas porque es negocio para ellos pero por el otro lado nosotros vemos que eso ayuda a un estudiante becario, los resultados vuelven a la cátedra.-

- - - El Ing. Luna: que el expediente vuelva a la Comisión y veamos el convenio marco.-

- - - La Dra. Druker: lo que sucede es que hay muchas actividades, además de la de extensión interpretada como intercambio, la Universidad tiene la capacidad de extender certificaciones, homologaciones, es decir que hay servicios que los hace como un ente oficial e imparcial, esa sí es una función de extensión que no tiene competencia, esas actividades si son razonables, ahora la actividades de extensión reales de las Universidades, en esta Facultad prácticamente no hay, la semana pasada en una reunión que hubo en la Universidad para tratar el tema extensión uno de los comentarios fue que esta Facultad que tiene otorgados, como todas, cinco convenios de extensión no se presenta prácticamente nadie, convenios de extensión universitaria, entendido como el apoyo a la solución de problemas sociales y eso viene con un financiamiento del Ministerio y la Universidad, ese dinero que está para los proyectos de extensión en esta Facultad se está perdiendo porque no hay divulgación de que se pueden hacer estas cosas, entonces parece que en esta Facultad extensión es cobrar y que lo que no es cobrarle a alguien no es extensión y es todo lo opuesto al principio de extensión que surgió de la reforma universitaria o de donde surgiere.-

- - - La Dra. Nasini: no sé si son opuestos, creo que son diferentes, aún dentro de lo que se cobra deberíamos revisar un poco nuestra reglamentación de extensión porque hay cosas muy distintas, creo que todas son válidas y están todas metidas bajo el mismo nombre.-

- - - La Dra. Druker: se diferencian porque a unos lo llaman servicios y a otros extensión.-

- - - El Ing. Feraboli continua leyendo.-

Expte. 58719/001: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 57551/265: "Se aconseja dar curso favorable".-

Expte. 57551/266: "Se aconseja dar curso favorable".-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - El Dr. Machado: me abstengo en el expediente N° 57551/266.-

- DE COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS:

- - - El Sr. Canullo lee.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Expte. 58587/061-A: “El Consejo Directivo resuelve autorizar la realización de elecciones complementarias, recomendando que pueden usar la misma junta electoral a efectos de acelerar el proceso”.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - No siendo para más, a las 10:15 horas, se da por finalizada la reunión.-